



FRENAPI

FRENTE NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS

Costa Rica

A LAS AUTORIDADES, COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

TERRATENIENTES ARMADOS AMENAZAN Y SITIAN COMUNIDADES INDÍGENAS AL SUR DE COSTA RICA

Los Pueblos Indígenas de Costa Rica, conocedores de nuestros derechos, decidimos emprender las recuperaciones en nuestros Territorios. Vemos cómo avanza impunemente la usurpación por parte de No Indígenas, mientras que el Estado no acelera los procedimientos que llevan décadas de atraso. Esta es la causa por la cual desde hace años, vivimos en zozobra, bajo constantes amenazas y agresiones a nuestra integridad física, nuestras culturas y nuestras Tierras/Territorios.

El PROCESO DE AFIRMACIÓN TERRITORIAL AUTÓNOMA (PATA) es el resultado de una acción que hemos emprendido ante la omisión estatal, recordando que las recuperaciones de Tierra/Territorio, tomaron fuerza después del desalojo violento en la Asamblea Legislativa, el 10 de Agosto del 2010 -Día Internacional de los Pueblos Indígenas-, contra 27 líderes indígenas (mujeres y hombres) quienes en el Salón de Beneméritos de la Patria, esperamos respuesta de "Aprobación o Archivo" del Proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas #14.352

El pasado **lunes 24 de febrero del 2020**, se visibilizó una vez más el alto nivel de violencia en nuestros Territorios, con el ASESINATO de JHERY RIVERA RIVERA, compañero indígena Brórán, recuperante y Defensor de Derechos Indígenas. El FRENAPI, tres días antes de este ASESINATO había emitido una ALERTA TEMPRANA sobre la movilización y organización de personas usurpadoras en Tierras Indígenas, quienes fueron alentadas por directivos de las Estatales ADIs (Asociaciones de Desarrollo Indígenas) y miembros de instituciones como Iglesias y la Municipalidad.

A pocos días del 18 de marzo, día en que se cumple un año del ASESINATO del compañero Sergio Rojas Ortiz, Bribri Uniwak de Salitre, miembro del Consejo de Autoridades Propias Cuidadores de la Madre Tierra (Ditsö Iriira AjKönuk Wapka de Salitre), además fundador y miembro de la Coordinación Nacional del Frente Nacional de Pueblos Indígenas - FRENAPI. Salitre, Defensor de Derechos Humanos; continuamos bajo el asedio, intimidación, amenazas y agresiones contra nuestra integridad y la de nuestras Tierras/Territorios.

En días pasados, a partir del **martes 26 de febrero del 2020**, en Crun Shurin -tierra indígena recuperada en Térraba-, se iniciaron quemadas maliciosas que han ocasionado daños irreparables a la Madre Tierra, a nuestras plantaciones, casas, estructuras agrícolas, y nuestra espiritualidad, ya que los bosques son todo para nuestros Pueblos (medicina – alimento – lugares sagrados).

Desde que iniciamos nuestras luchas por Derechos y Recuperación de Tierras, hemos recibido amenazas de muerte. Algunas/os compañeras/os de lucha como Pablo Sibar Sibar, Vicky Lezcano Ortiz, Robert Morales Villafuerte –recuperantes Brórán en Crun Shurin (Térraba), Pablo y Vicky miembros de la Coordinación Nacional del FRENAPI- y Clarita Quiel Torres –recuperante Bribri en Nima Dikol (Cabagra), también parte de la Coordinación Nacional de este Frente-, han sido objeto directo de persecución racista y amenazas de muerte, incluso desde Páginas manejadas tras el cobarde anonimato en Facebook, como es el caso "Verdades de Salitre", "Brunca T.V" y "Campesinos de Buenos Aires", todas colmadas de calumnias, insultos, incitaciones no sólo al asesinato, sino a la tortura de los cuerpos de nuestras/os compañeras/os.

FRENTE NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS (FRENAPI)

Teléfono 2223-4472/ Fax 2223-3044

Correo: frenapicostarica@gmail.com

Sede administrativa: oficina de SERPAJ CR, # 1081 Calle 13 entre AV 10 y 12, San José, Costa Rica.

Ante la escalada de una violencia sistemática contra los Pueblos Indígenas en Costa Rica, somos testigos de los tumultos de centenares de usurpadores/as No Indígenas, que con sus matones, descaradamente y ante la presencia policial, nos han atacado, como fue el caso contra el compañero Pablo Sibar Sibar y otras/os compañeras/os recuperantes, cuando el pasado **23 de febrero del 2020**, en Finca Recuperada “Cancha Rayada”, San Antonio de Térraba, con pedradas y agresiones al vehículo, con fajas y otros objetos, *“arriaron a las/os compañeras/os indígenas”*, en una escena colonial de *“encomiendas y linchamientos esclavistas”*.

Estos últimos 15 días, las/os finqueras/os permanecen y circulan, en nuestros territorios, con sus vehículos de doble tracción, maquinaria pesada y armas, que utilizan para amedrentar, amenazar y agredir a las familias indígenas. Ejemplo de ese “control” territorial, es lo sucedido el **06 de marzo 2020**, cuando atravesaron una “vagoneta” y vehículos pesados en la entrada al Territorio Cabécar de China Kichá, impidiendo el paso de la policía, con lo que “cercaron” a las/os compañeras/os de las Fincas Recuperadas ahí, al momento de emitir este Comunicado, la tensión en la zona permanece y la violencia se mantiene.

El sábado **07 de marzo del 2020**, en medio de los asedios y amenazas en varios Territorios Indígenas, grupos de terratenientes, acompañados por líderes locales de iglesias, comerciantes y empresarios, así como miembros de la Municipalidad, organizaron una “Marcha por la Paz en Buenos Aires”, siendo que esos mismos grupos y dirigentes, son parte desde hace más de 15 días de reuniones que apoyan, sin disimulo, a personas usurpadoras NO Indígenas de mala fe en sus acciones delictivas violentas. Una Marcha organizada y patrocinada por sectores promotores y activadores del Conflicto violento, una Marcha plagada de mensajes racistas y en contra de los Derechos Indígenas; *¡Claman por la paz de los cementerios!*

Maliciosamente se ha pretendido responsabilizarnos de una lucha violenta, sin embargo, son nuestras/os compañeras/os las/os que **han sido asesinados**, agredidas/os, son nuestras compañeras las que son amenazadas con perder a sus hijas/os, es nuestra Madre Tierra la que ha sido quemada, talada, usurpada.

Somos nosotras/os quienes asumimos esta lucha con la claridad de que las alternativas armadas y violentas NUNCA serán la solución, sino el destino de los Pueblos sin creatividad, sin amor a la Vida y sin la identidad ancestral.

Desde hace 5 años se vienen implementando “Diálogos” con Comisiones de Trabajo, del Estado/Gobierno costarricense con los Pueblos Indígenas, con propuestas que van y vienen. En tres ocasiones se han hecho Acuerdos, sin embargo el resultado es un aumento de la usurpación, el arrebato, el racismo, la humillación, las agresiones, el asesinato y la impunidad.

Nuestras Tierras/Territorio, según los Artículos 2, 3 y 4 de la Ley Indígena N°6172 de 1977, **pertenecen “a las comunidades, siendo esa posesión exclusiva de las personas que las habitan, además son intransferibles, inalienables (no se comercian), imprescriptibles (no se puede alegar derecho por el paso del tiempo); y agrega la Ley, que los contratos o negocios con NO Indígenas son ABSOLUTAMENTE NULOS”**. Los Tribunales de Costa Rica (Agrarios y Contencioso) han establecido que los NO Indígenas que posean de Buena fe, pueden ser indemnizados, estableciendo **“REQUISITOS – CONDICIONES” para esa Buena Fe**, que otorga el derecho único a ser indemnizados, siendo que la mayoría de las/os usurpadores NO LOS CUMPLEN, por eso su violencia y su arrebato. Somos las/os únicas/os cuidadoras/es originarias/os de esta Madre Tierra y no renunciaremos a luchar por ella, derecho ancestral y actual según las leyes de Costa Rica e Internacionales.

Exhortamos a este Estado/ Gobierno a darle vida al artículo 2 del Convenio 169 de la OIT para que asuma la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los Pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de los Pueblos Indígenas en Costa Rica. Ahora en especial, tener en cuenta el artículo 17 del mismo Convenio en cuanto a respetarse las modalidades de transmisión de los derechos sobre la tierra entre los miembros de los pueblos interesados establecidas por dichos pueblos.

Apelamos a una justa interpretación del marco legal correspondiente, para que las soluciones que ejecute el Estado /Gobierno costarricense, NO permitan la indemnización de las persona poseedoras de mala fe, que no cumplen con los requisitos legales establecidos. Lo contrario representaría un estímulo para nuevas usurpaciones bajo la promesa de que un hecho delictivo, que “además de quedar impune, queda indemnizado”.

Exigimos la real aplicación de las Medidas Cautelares, establecidas por la Comisión Interamericana de DDHH (CIDH) el 30 de abril del 2015 (MC 321–12–2015) a favor de los Territorios de Salitre y Térraba para garantizar la vida y protección integral para las personas miembros de ambos Pueblos.

Debe el Estado/Gobierno costarricense asumir con seriedad y prontitud la aplicación de estas Medidas, las cuales nos cubren a TODAS/OS las/os indígenas de Salitre y Térraba. Las autoridades estatales, han

pretendido la “protección” individual de personas, impulsándoles a salir del territorio, indicando al resto de recuperantes que la ÚNICA manera de protegernos es abandonar las Tierras en recuperación. Estas intenciones están lejos de ser acciones efectivas para la aplicación de las Medidas Cautelares ordenadas.

Al Estado/Gobierno costarricense le decimos, que no nos traten como ingenuas/os. Tenemos claros nuestros derechos, y sabemos que para la aplicación de estas Medidas, desplazarnos de nuestro Territorio NUNCA será una alterativa legítima; la intención de aparentar proteger solo a algunas/os compañeras/os, es un juego que respalda un discurso público, desprotegiendo al resto de las comunidades. Para proteger nuestra integridad territorial, cultural, espiritual y personal, no podemos abandonar, ni a la Tierra ni a nuestras/os hermanas/os de lucha. En nuestro movimiento no hay privilegiados/as, TODAS/OS por igual necesitamos y tenemos derecho a protección y respeto de nuestros derechos.

Llamamos la atención y **DENUNCIAMOS** de igual manera, las amenazas y campañas de odio, hacia compañeros/as, integrantes del Comité Nacional de Apoyo a la Autonomía Indígena, al igual que otras organizaciones solidarias con la lucha indígena, lo que sumado a los recientes “reportajes - campañas racistas” de Medios de “Comunicación”, como Telenoticias de Teletica, Extra, Noticias Repretel, entre otros, promueven persecución y criminalización de Defensoras/es de Derechos Humanos, en un Conflicto que pasa de lo local en el Sur del país a un Conflicto de carácter nacional e incluso internacional, al ser un conflicto con patrones que se replican en la región latinoamericana.

Responsabilizamos al Estado/Gobierno de Costa Rica, por las situaciones nuevas que puedan sobrevenir, en especial en los Territorios afectados con la violencia directa como son Salitre (Bribri), Térraba (Brôrán), China Kichá (Cabécar), Cabagra (Bribri), en que las personas agresoras siguen acechando y amenazando; igualmente deben las instancias gubernamentales correspondientes, investigar las “Páginas/Perfiles” en Redes Sociales aquí mencionadas, por su contenido racista, con incitaciones directas al odio, y sentar las responsabilidades legales. Esperamos que el nuevo Vice Ministro de la Presidencia, Randall Otárola, pueda obtener el respaldo necesario, para que se cumplan los Acuerdos y Propuestas de Solución al Conflicto, que como él dice, es **“deuda histórica con estos Pueblos, que debe repararse lo más pronto”, con respeto de los derechos que existan.**

Llamamos a la Comunidad Internacional y a los Organismos de DDHH de la ONU y del Sistema Interamericano de DDHH, a estar pendientes de esta situación de violencia grave en que nos encontramos los Pueblos Indígenas en Costa Rica, y les solicitamos dirigirse a las Embajadas de nuestro país, a los representantes diplomáticos y a los miembros de los Poderes del Estado de Costa Rica a solicitar que se emprendan acciones concretas prontas e integrales, para impedir nuevas agresiones y nuevos asesinatos, y de igual manera se inste a desmontar los grupos violentos que impiden el ejercicio de Derechos Humanos, sin que queden en la impunidad, como hasta ahora lo están.

El FRENAPI, una vez más hace un llamado al Estado/Gobierno costarricense a realizar acciones concretas y oportunas, que atiendan este Comunicado, desde el marco de Derechos de los Pueblos Indígenas.

¡Nuestros Pueblos merecen vivir en Paz!

¡JUSTICIA YA!

¡NO MAS IMPUNIDAD!

SERGIO Y YERI VIVEN

¡LA LUCHA SIGUE Y SE EXTIENDE!

#SergioRojasVIVE

#YeriRiveraVIVE

FRENTE NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS (FRENAPI)

Acompaña: Comité Nacional de Apoyo a la Autonomía Indígena

9 DE MARZO, 2020

FRENTE NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS (FRENAPI)

Teléfono 2223-4472/ Fax 2223-3044

Correo: frenapicostarica@gmail.com

Sede administrativa: oficina de SERPAJ CR, # 1081 Calle 13 entre AV 10 y 12, San José, Costa Rica.